



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO DE MADRES VICUÑA MACKENNA SUR
MACUL

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
OCES/FOM/JEV
JEFE
DIVISION
ADMINISTRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
12 FEB. 2010
TOTALMENTE SANTIAGO, 20 DE ENERO DEL 2010
TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
8105270
RECIBIDO

RESOLUCIÓN N° 875

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **DEJASE**, sin efecto la Resolución N° 9135 del 21 de Octubre del 2009, y en su reemplazo

2. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131184320055	Implementación de sede social (CENTRO DE MADRES VICUÑA MACKENNA SUR)	401.470.-

3. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

01 FEB. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Por orden del Contralor General de la República Saluda atte. a Ud.

10 FEB 2010
Villajin
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior